



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

8335

Autorización del proyecto de construcción de la inversión declarada de interés insular para el centro de patrimonio cultural inmaterial «Ses Nou Rodades», con emplazamiento en la parcela 155 del polígono 17 del término municipal de Sant Antoni de Portmany, exp. TAO núm. 2025/00003335H

El Consejo Ejecutivo del Consejo Insular de Ibiza, en la reunión ordinaria de fecha 11 de julio de 2025, aprobó la siguiente propuesta de la consejera ejecutiva del Departamento de Cultura, Educación y Patrimonio, en relación a la autorización del proyecto de construcción de la inversión declarada de interés insular para el centro de patrimonio cultural inmaterial “Ses Nou Rodades” con emplazamiento en la parcela 155 del polígono 17 del T.M. de Sant Antoni de Portmany.

“(…)

Primero. Autorizar el proyecto de construcción de la inversión declarada de interés insular para el centro de patrimonio cultural inmaterial “Ses Nou Rodades”, con emplazamiento en la parcela 155 del polígono 17 del término municipal de Sant Antoni de Portmany, no siendo necesaria la obtención de ningún tipo de licencia o autorización municipal, según lo establecido en el artículo 8.5 del Decreto ley 1/2018, en relación a la Disposición Adicional Segunda del mismo Decreto Ley, y para el inicio y ejercicio de la actividad, una vez acreditada la finalización de las obras y la adecuación de estas al proyecto autorizado, se habrá de presentar ante el Ayuntamiento de Sant Antoni el proyecto de actividades junto con la declaración responsable prevista en los artículos 42 y 43 de la Ley 7/2013, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de instalación, acceso y ejercicio de actividades de las Islas Baleares, que sustituye la licencia urbanística de ocupación o primera utilización y la célula de habitabilidad a los efectos de poder proceder a la contratación definitiva de los servicios.

Segundo. Notificar este Acuerdo al Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany.

Tercero. Publicar este acuerdo en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares*.

(…)”

Ibiza, 24 de julio de 2025

La jefa de servicio de Industria del Consejo Insular de Ibiza
Marta Díaz Pascual